

# REPOSICION DE ACIDO CLORHIDRICO EN LOCACION

COD: IT\_29



Revisión Nº: 1

Fecha: 13/04/2021

Página 1 de 8

IT  $\_$  29 REPOSICION DE ACIDO CLORHIDRICO EN LOCACION

	REVISIÓN	FECHA	OBJETIVO
Ī	0	21/09/2016	Emisión Original.
	1	13/04/2021	Se actualiza responsabilidades y se agrega la sección de "Previo al retiro de Base Quinpe".

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	

## 1. OBJETO

Establecer la metodología para descargar Ácido Clorhídrico en locación.

La descarga se realiza a granel en cisternas del Cliente.

#### 2. ALCANCE

Este instructivo contempla todas las descargas llevadas a cabo en locación.

#### 3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

#### **Definiciones**

• "Cisterna": Recipiente a cargar de propiedad del cliente

#### **Abreviaturas**

- RD: Representante de la Dirección.
- SGI: Sistema de Gestión Integrado.
- **RS**: Abreviatura de Responsable de Sector.
- <u>"B"</u>: Bomba de carga.
- **CSMA:** Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.
- SGI: Sistema de Gestión Integrado.
- 🍨 Aplica al Medio Ambiente
- Aplica a Seguridad y Salud Ocupacional
- **Q** Aplica a Calidad

#### 4. RESPONSABILIDADES

## **Gerente general**

Asegurar la provisión de los recursos humanos y el equipamiento necesario para realizar el servicio según los requerimientos internos y externos de calidad, seguridad y cuidado del ambiente.

# Responsable de Logística

Recepciona el pedido por parte del cliente, el medio de comunicación puede ser vía telefónica o vía E-mail.

Coordina los recursos para cumplir con los pedidos.

# Responsable de Base

Coordina a los operarios de planta y mantiene el estado de las instalaciones y equipamientos en condiciones operativas.

Controlan e informan el stock actual de los productos propios almacenados y en custodia.

# Responsable de Mantenimiento

Garantizar que las unidades se encuentren en condiciones operativas para realizar el viaje y servicio.

Asistir a choferes cuando informen observaciones con respecto a la unidad.

# Responsable de Higiene y Seguridad (H&S)

Controla la información declarada en el Formulario RIT\_01\_04 Permiso de Salida de Camiones Propios y el RIT\_01\_16 Permiso de Entrada de Camiones Propios.

Asegurar que el equipamiento propio esté en condiciones de realizar el servicio.

Es el encargado de llevar a cabo auditorías internas, evaluando el cumplimiento del presente instructivo.

# **Choferes**

Realizar el servicio de entrega de **Productos** según los requerimientos internos y del cliente, con calidad, seguridad y cuidando el ambiente.

Es responsable de realizar el registro RIT\_01\_04 Permiso de Salida de Camiones Propios.

#### 5. DESAROLLO:

#### PREVIO AL RETIRO DE BASE QUINPE

- Completar RIT\_01\_04 Permiso de Salida de Camiones Propios.
- Informar toda observación al responsable de Logística y al responsable de mantenimiento, en caso de que la observación sea

referida a cuestiones de seguridad dar aviso al **responsable de Higiene** y Seguridad.

- Se deberá controlar que todas las válvulas se encuentren correctamente cerradas, con tapas de seguridad y sin rastros de fuga de líquido.
- Controlar que el sistema de bomba (eje, cables, puesta a tierra, etc.) se encuentren en condiciones.
- Asegurarse que los documentos sean representativos con el producto a transportar.

#### DESCARGA EN LOCACION.

- Anunciarse en la garita de control de ingreso y firmar.
- Estacionarse en lugares indicados por el cliente o personal responsable de la locación.
- o Informase con el encargado o supervisor de la operación.
- Realizar el PERMISO DE TRABAJO y esperar firma y autorización correspondiente del supervisor de la operación.
- PROHIBIDO empezar cualquier tipo de maniobras SIN el PERMISO DE TRABAJO.
- Una vez aprobado se empieza con las maniobras.
- Estacionarse en el lugar indicado por el cliente. Es OBLIGATORIO realizar la maniobra de estacionamiento con un guía de tierra.
- Se debe ubicarse en una posición segura, lo más cercano posible al punto de descarga.
- Sectorizar y señalizar la zona de la operación de descarga, colocando cuñas y calzas al equipo, para evitar desplazamientos, colocar conos de seguridad o cinta de marcación, puesta a tierra, extintor de fuego, carteleria correspondiente.
- Coordinar maniobra de descarga con el Operador del cliente. Queda PROHIBIDO realizar descarga sin presencia de personal del cliente.
- Colocarse todos los elementos de protección personal (casco, guantes, antiparras, mascara completa o semimascara, mamelucos para productos químicos y descartable, botas de seguridad).
- Como empresa de servicio nuestro personal en la locación debe hacerse responsable por las malas prácticas de nuestros clientes.

- Colocar manguera y acoplarlas desde la cisterna hacia el ingreso del punto de descarga.
- Colocar bandeja colectara de líquidos debajo de los puntos de acoples de mangueras.
- Conectar a fuente eléctrica la bomba centrifuga.
- o Se enciende y se verifica el sentido de la bomba.
- Se solicita confirmación del inicio de la maniobra a Operador del Cliente.
- Se realiza la apertura de las válvulas de la cisterna de QUINPE para comenzar con la reposición.
- El operador QUINPE se queda parado al pie de la bomba de la cisterna de QUINPE llevando control de los niveles de vaciado.
- Es responsabilidad del Operador del Cliente controlar los niveles de llenado de los puntos a recargar.
- Una vez finalizada la descarga, se coordina con el Operador del Cliente realizar un barrido con agua para poder dejar libre de líquido y poder desacoplar las mangueras sin riesgo de contacto directo con la sustancia y evitando contaminar el medio ambiente
- Luego se desacoplan las mangueras y se guardan limpias en la cisterna.
- El agua acumulada en el interior de la manguera es depositada en baldes para luego almacenarse en donde lo determine el cliente.
- Una vez finalizada la tarea se procede a hacer firmar el remito de transporte y descarga.
- Se comienza a guardar los elementos (cinta de marcación, conos, extintores de fuego, cuñas, carteles, etc.) Es Responsabilidad del Operado de Quinpe dejar el sector de trabajo del mismo modo que lo encontró.
- Pera retirarse de la zona de descarga se le solicita al operado del cliente que indique su salida. La misma debe realizarse con un guía de tierra.
- Al momento de retirarse de la locación nuevamente hay que pasar por la garita de control para firmas el abandono de la locación.

# Plan de contingencia:

 EN CASO DE PRESENTARCE UNA SITUACION DE EMERGENCIA SE PONE EN ACCION EL PROCEDIMIENTO "PG 05 RESPUESTA ANTE EMERGENCIA".

# ÁCIDO CLORHIDRICO

**PELIGRO** 





Mitre 1500- Gral Fernández Oro Tel. 29949996123

80/1789 Nº de UN:

NETO:

Nº de CAS: 7647-01-0 INDICACIONES DE PELIGRO :

H290 MEZCLA CORROSIVAS PARA METALES.

H314 CORROCIÓN CUTÁNEA, LESIÓN OCULAR.

H334 SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA H304 TOXICIDAD POR ASPIRACIÓN DE GASES. H335 IRRITACIÓN DE LAS VIAS RESPIRATORIAS H317 SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA

INDICACIONES DE PRECAUCION:

No respirar niebla o vapor. Lavar completamente despues de su

manipulación. No comer, beber o fumar cuando este manipulando el producto.

#### RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

Si es ingerido: Llamar a un centro médico. En los Ojos: Enjuagar cuidadosamente con agua por varios minutos. Si usa lentes de contacto removerlos y continuar enjuagando. Obtener atención médica si se siente mal. Enjuagar la boca . Si la irritacion de los ojos persiste obtener

atención médica. ALMACENAJE

Almacenar lejos de materiales incompatibles

DISPOSICIÓN

Disponer el contenedor de acuerdo a regulaciones, locales/regionales/

nacionales/internacionales

INFORMACION SUPLEMENTARIA

EPP REQUERIDOS: Guantes Nitrilo, Mascara con filtros para gases acidos y vapores organicos, Mamelucos antiacido, Botas de seguridad, Casco.

Uso: Mantener el contenedor, cerrado. Las tapas de los

contenedores deben estar perfectamente cerradas para su retorno. Contenedores vacíos: No use el contenedor para cualquier otro propósito Los contenedores retienen materiales peligrosos. Siga todos los requerimientos de seguridad como si estubiera lleno. No corte o suelde

cerca del contenedor.

Este producto es considerado químico peligroso para el GHS.

# **SUSPENSIÓN DE TAREAS**

El Operador QUINPE, deberá DETENER la operación siempre que las condiciones de seguridad no estén garantizadas.

Ej: Cuando el personal responsable del cliente se retire de la maniobra sin aviso.

Ej.: Cuando exista un derrame.

Ej.: Cuando Haya personal dentro del sector de la maniobra no involucrado en la operación.

Ej.: Cuando personal involucrado en operación **NO** cuente con los **EPP** necesarios para trabajar.

#### NOTA:

El Ácido clorhídrico es irritante y corrosivo para cualquier tejido con el que tenga contacto. La exposición breve a bajos niveles produce irritación de la garganta. La exposición a niveles más altos puede producir respiración jadeante, estrechamiento de los bronquiolos, acumulación de líquido en los pulmones. La exposición a niveles aún más altos puede producir hinchazón y espasmos de la garganta, asfixia e incluso la muerte.

Por ello, antes de realizar la carga o descarga, se debe contar con <u>TODOS</u> los elementos de seguridad:

- o Casco
- Mascara facial o semimascara con cartucho y antiparras.
- Guantes de nitrilo.
- Botas de seguridad.
- Mameluco descartable antiácido.

# Primeros auxilios:

En los ojos: Enjuagar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos.

**En la piel:** Remover la ropa contaminada, lavar la zona afectada con abundante agua.

En caso de inhalación: Trasladar a la persona afectada al aire libre.

En caso de ingesta: "si la victima esta consiente", hacerla beber gran cantidad de agua, no inducir el vómito.



#### 6. DOCUMENTACION DE REFERENCIA

Hoja de Seguridad (MSDS) del Ácido Clorhídrico.

Manual del Sistema Integrado de Gestión (MSIG).

# 7. REGISTROS Y ANEXOS

PG\_05 Respuesta ante Emergencia y Anexos asociados.

RIT\_ 01\_04 Permiso de Salida de Camiones Propios

RIT\_ 01\_16 Permiso de Entrada de Camiones Propios

RIT\_29\_01 ATS Reposición de Ácido Clorhídrico.